

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
BOTTEGHINI S.A.**

En la ciudad de Duran, a los treinta y un día del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 14H30, en el domicilio de la compañía en el Calle Av. Juan Tanca Marengo N s/n, Edificio CC Mall del Sol Oficina Local 44 A se instala la sesión de **Junta General de Accionistas de la compañía BOTTEGHINI S.A.** con la asistencia de de sus socios: **Peña Campoverde Wilson Gaston**, personalmente y en sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) Acciones Ordinarias y Nominativas y **Puno Mora Cristóbal Ivan** personalmente y en sus propios derechos, como propietario de una (1) Acciones Ordinarias y Nominativas. Se encuentra de esta manera representada por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar de valor cada una, lo cual ha sido verificado por secretaria. Los socios resuelven instalarse únicamente en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar como único punto del orden del día: Conocer los resultados de la compañía en el año 2012. Se instala de esta manera la Junta General de Socios de la compañía, dirigiendo la sesión la Presidenta de la Compañía, Señora **Sotomayor Carriel Nany Maritza y Peña Campoverde Wilson Gaston**, quien también se encuentra presente en la reunión.

El gerente de la compañía toma la palabra y expone a la Junta los resultados obtenidos durante el año 2013. La Junta, luego de revisar y estudiar dicho reporte, lo aprueba en forma unánime. Una vez que se ha conocido y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se instala la sesión, se da lectura en alta voz por secretaria al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las 16H30, firmando para constancia los socios asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.